

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MARTINEZ
MAGANA
JOSE ANTONIO GABRIEL

SEXO H

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

FECHA DE NACIMIENTO: 15/01/1961

AÑO DE REGISTRO

SECCIÓN

VIGENCIA

INE

0001728

GAUDIA BRITT ESPINO
SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICENCIADO EN DERECHO RODRIGO DE ATOCHA FRANCO MENDOZA,
NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO SESENTA Y
DOS DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN MERIDA, YUCATAN.

CERTIFICO: Que habiendo cotejado la copia fotostática que antecede con el
el original que tuve a la vista, concuerdan exactamente y, por lo tanto resultaron idénticas.
Constante de ma fojas (s). Hago constar que el coejo quedó
anotado con esta fecha bajo el número 2603 a fojas 2 del
libro 2 de registro de Colejos que se lleva en esta Notaria actualmente a mi
cargo. Doy fe.

Merida Yucatán, México, a los 12 días del mes de
marzo del año de dos mil 25.

[Handwritten signature]



FOLIO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En nombre del Estado de Yucatán y como oficial del Registro Civil, certifico y hago saber que en el libro de **NACIMIENTOS** de la oficina a mi cargo, se encuentran asentados los datos siguientes:

CRIP: -----
CURP: [REDACTED]

OFICIALIA:	LIBRO:	ACTA:	LOCALIDAD:	FECHA DE REGISTRO: DIA MES AÑO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
MUNICIPIO:		ENTIDAD FEDERATIVA:		
[REDACTED]		[REDACTED]		

DATOS DE LA PERSONA REGISTRADA

NOMBRE: JOSE ANTONIO GABRIEL MARTINEZ MAGAÑA

FECHA DE NACIMIENTO: 15 DE ENERO DE 1961

HORA: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: MERIDA, MERIDA, YUCATAN, MEXICO
(LOCALIDAD, MUNICIPIO, ENTIDAD, PAIS)

REGISTRADO: VIVO

SEXO: [REDACTED]

NACIONALIDAD: MEXICANA

DATOS DE FILIACIÓN DE LA PERSONA REGISTRADA

NOMBRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: MEXICANA

NOMBRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: MEXICANA

Soy México

SE EXPIDE LA PRESENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 113 Y 116 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.
MERIDA, YUCATAN A 14 DE ENERO DE 2025

ABG. JORGE CARLOS DE MARÍA RAMIREZ GRANADOS
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN

OFICIALIA 03 DEL
REGISTRO CIVIL
MERIDA, YUC., MEX.



COTEJADO Y REVISADO
BAJO MI RESPONSABILIDAD

CUALQUIER QUEJA O DENUNCIA POR ABUSO EN EL COBRO DE LOS SERVICIOS, COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: LADA (01-999) 9-28-02-00, 9-24-00-07, 9-24-04-82, 9-28-78-20 O AL 01-800-84-99-534 (SIN COSTO).



Estados Unidos Mexicanos



Universidad Autónoma de Yucatán



RECTORIA

Firma del Interesado

Por cuanto el ciudadano

José Antonio Gabriel Martínez Magaña

ha acreditado en debida forma, que hizo todos los estudios correspondientes, haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó en la Facultad de Derecho, el día diecisiete del mes de abril del año en curso y haber cumplido con los demás requisitos legales, esta Universidad le confiere el título de

Licenciado en Derecho

que lo autoriza para el ejercicio de la profesión.

Mérida, Yucatán, México, a los nueve días del mes de mayo del año de mil novecientos ochenta y nueve

El Rector
Alvaro Mimenza Cuevas
ALVARO MIMENZA CUEVAS
Ingeniero Civil

El Director de la Facultad de Derecho
Carlos Manuel Herrera Heredia
CARLOS MANUEL HERRERA HEREDIA
Abogado

El Secretario General
Felipe Escalante Ruiz
FELIPE ESCALANTE RUZ
Químico Farmacéutico

El Secretario Académico de la Facultad de Derecho
Carlos Vallado Villamil
CARLOS VALLADO VILLAMIL
Abogado



Secretaría General

Registrado en la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Yucatán con el No. 383 del Legajo 27 respectivo, Mérida, Yuc., 22 de Mayo de 1982. EL SECRETARIO GENERAL *[Signature]* O. F. Felipe Espinosa Ruiz

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE YUCATAN

N° 288593

1

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN DIRECCION GENERAL DE FINANZAS



DERECHOS E IMPUESTOS ADICIONALES ESTABLECIDOS POR LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO EN VIGOR POR SERVICIOS PRESTADOS POR.

- LEGALIZACION DE FIRMAS
- CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE IMPUESTO PREDIAL
- REGISTRO COPIAS SIMPLES CERTIFICADAS
- COPIA O MANDATO
- ESCRITURAS PUBLICAS Y CONTRATOS
- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO
- CUALQUIER ESCRITURA O CONTRATO SIN CUANTIA
- REGISTRO PUBLICO NOTAS E INSCRIPCIONES
- REGISTRO PUBLICO, CERTIFICADOS
- TESTAMENTO.

ESTE DOCUMENTO ES COMPROBANTE DE PAGO, SI TIENE MARCADO SU IMPORTE POR LA MAQUINA REGISTRADORA Y AUTORIZADO CON LA FIRMA DEL CAJERO Y EL SELLO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN

MÉRIDA, YUCATAN, MEXICO
[Signature]
CAJERO

ORIGINAL

REGISTRADO A FOJAS 260 y 261 DEL LIBRO DE TOMAS DE RAZON DE TITULOS DE LICENCIADOS EN DERECHO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MÉRIDA, YUC., A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

LA SECRETARIA PRIMERA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

[Signature]
ABOG. SARA ELENA GONZALEZ M.B. DE TOLEDO.

REVISADO Y COMPROBANTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE LICENCIADOS

Legajo 380
Folio 49
Cotejo de los títulos de los señores y señoras licenciados

1267391

2 Febrero de 1980

EL LICENCIADO

- MAESTRO EN DERECHO SERGIO ALEJANDRO PATRÓN VILLEGAS, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, YUCATÁN, -----

- CERTIFICO: QUE CON ESTA FECHA, A SOLICITUD DEL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA, COTEJÉ EL PRESENTE LEGAJO DE COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTE DE DOS FOJAS ÚTILES, CON EL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA, Y RESULTÓ SER FIEL Y EXACTO. -----

- QUE EL PRESENTE COTEJO QUEDÓ REGISTRADO BAJO EL NÚMERO CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS Y DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS NÚMERO TRES DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A MI CARGO. -----

- EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE. -----



380372

CEDULA N° 1367681



TITULO _____ REGISTRADO A FOJAS _____ 380

DEL LIBRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA
Y NUEVE

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS A°



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Nº 1367681

EN VIRTUD DE QUE JOSE ANTONIO
GABRIEL MARTINEZ MAGAÑA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

--LICENCIADO EN DERECHO--

MEXICO, D.F., A 2 DE Feb. DE 19 90

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS

-- MAESTRO EN DERECHO SERGIO ALEJANDRO PATRÓN VILLEGAS, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, YUCATÁN. -----
-- CERTIFICO: QUE CON ESTA FECHA, A SOLICITUD DEL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA, COTEJÉ LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CON EL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA, Y RESULTÓ SER FIEL Y EXACTA. -----
-- QUE EL PRESENTE COTEJO QUEDÓ REGISTRADO BAJO EL NÚMERO CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS Y DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS NÚMERO TRES DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A MI CARGO. -----
-- EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

